

ANEXO 6: MATRIZ DE RIESGOS

Para la presente aceptación de oferta se establecerán los riesgos que pueden derivarse para lo cual se implementara el esquema utilizado por Colombia Compra Eficiente, ya que este es un mecanismo idóneo para identificación, análisis, evaluación, asignación y tratamiento de las diferentes situaciones que pueden generarse en el marco de la ejecución de la presente contratación

A continuación, se da una explicación a los factores contentivos de la matriz:

CLASE:

General: Es un riesgo de todas las estrategias de alfabetización adelantadas en el marco de las convocatorias respectivas, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.

Específico: Es un Riesgo propio de la estrategia de contratación objeto de análisis.

FUENTE:

Interno: Es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).

Externo: Es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

ETAPA:

Hace referencia a las situaciones que puedan acaecer en las etapas de: 1) Planeación; 2) Selección; 3) Contratación y 4) Ejecución y que puedan afectar el normal desarrollo de las estrategias de alfabetización.

TIPO:

Dentro de este acápite se tendrán en cuenta los riesgos a) Riesgos económicos; b) Riesgos sociales o políticos; c) Riesgos financieros; d) Riesgos regulatorios; e) Riesgos de la naturaleza; f) Riesgos ambientales; f) Riesgos tecnológicos.

Se deberán describir los riesgos que se consideren y determinar las posibles consecuencias de la ocurrencia de los mismos

MATRIZ DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA, POR PARTE DE LA IES	NO SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA AFECTANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3	1	4	BAJO	MEN	Mantenimiento de canales efectivos de comunicación con el fin de agilizar la suscripción de la aceptación	1	1	2	BAJO	SI	AREA TECNICA A SUBDIRECCION DE PERMANENCIA	Marzo 2023	Marzo 2023	Control de tiempos, calidad de los estudios previos y completitud de los mismos	UNICA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	RIESGO POR ENTREGA DE INFORMACIÓN ERRADA. SE MATERIALIZA CUANDO EL MEN NO SUMINISTRA A LA IES DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA, INDUCIENDO A LA IES EN ERROR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA	NO SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD PERSEGUIDA EN LA CONVOCATORIA	3	4	7	ALTO	MEN	Verificación constante por parte del MEN de la información suministrada a la IES, realizando los ajustes y aclaraciones pertinentes dentro de los tres (3) días hábiles de la solicitud respectiva	3	4	2	ALTO	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA	durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta	la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	A través de un correcto manejo de la información del MEN de la información a entregar a la IES	Durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	RIESGO POR BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES: SE MATERIALIZA CUANDO LA IES CONTRATA BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS PACTADOS EN LA ACEPTACION DE PROPUESTA SIN AUTORIZACION DEL MEN	PRESTACION DE SERVICIO SIN QUE GENERE RECLAMACIONES	3	1	4	BAJO	IES	La IES asumirá la totalidad de los costos de los bienes o servicios no autorizados por parte del MEN, el MEN únicamente reconocerá los costos pactados en la aceptación de la propuesta	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR MEN / IES	durante todo el periodo de aceptación de la propuesta	la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	A través de los informes que el MEN solicite a la IES con ocasión de la ejecución de la aceptación de la propuesta.; y la cláusula de Indemnidad	Durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta

4	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	TERMINACIÓN ANORMAL DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA POR INDEBIDA PLANEACIÓN DEL PROCESO	NO CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PERSEGUIDOS PARA LA CONVOCATORIA	1	5	6	ALTO	MEN	Revisión de las causas que pueden dar origen a la terminación anormal de la aceptación de la propuesta por parte del equipo estructurador de la estrategia	1	1	2	INSIGNIFICANTE	SI	SUPERVISOR MEN	Al inicio de ejecución de la aceptación de la propuesta	A la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	A través de la correcta planeación en la estructuración de los términos de la convocatoria, presentación de la oferta, aceptación de la propuesta por parte del equipo de la Subdirección de permanencia	Mensual
5	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	DEMORA EN LOS PLAZOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, PORQUE NO SE FIRMAN A TIEMPO LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, O LOS DOCUMENTOS DEL MEN O LA EVALUACIÓN.	RETRASO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACION DE LAS CONVOCATORIA	3	5	7	EXTREMO	MEN	Correcta estructuración de los documentos de la convocatoria, gestión oportuna por parte de la Subdirección de Permanencia para el cumplimiento de los cronogramas establecidos en las convocatorias	2	2	4	MENOR	SI	SUPERVISOR MEN - ORDENADOR DEL GASTO	Publicación de la convocatoria en la página Web del MEN	A la suscripción de la aceptación de la propuesta	A través de la Subdirectora de Permanencia quien vigilará el cumplimiento de los tiempos establecidos dentro de la convocatoria	Diaria durante la etapa precontractual de la convocatoria
6	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN Y SELECCIÓN	ECONÓMICO Y FINAN.	NO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LAS IES PORQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL LO CONSIDERAN MUY BAJO O ALTAS EXIGENCIAS TÉCNICAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA	NO SATISFACCIÓN DE LA LOS OBJETIVOS PERSIGUIDOS POR LA CONVOCATORIA, AFECTANDO LA IMAGEN DEL MINISTERIO.	3	2	5	MEDIO	MEN	Correcta estructuración de los documentos de la estrategia, desarrollo objetivo de los criterios de selección	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR MEN	Publicación de la convocatoria en la página Web del MEN	A la suscripción de la aceptación de la oferta	solicitud de varias propuestas para estudio de mercado, atención y revisión de las observaciones que se presenten en desarrollo del proceso por parte de las IES interesadas.	Diaria durante la etapa precontractual de la convocatoria

7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Ocurre cuando la mujer PPL obtiene libertad condicional dentro del tiempo de su proceso de formación o cuando la mujer PPL abandona el proceso de formación sin culminar el CLEI en el cual se encontraba matriculada.	AFECTACION EN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA CONVOCATORIA	3	1	4	BAJO	MEN	Continua comunicación con el INPEC para evitar la generación de este riesgo, de presentarse contar con los mecanismos que permitan que el material utilizado sea devuelto para su utilización con otra mujer PPL	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR MEN	Al inicio de ejecución de la aceptación de la propuesta	A la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	Revisión conjunta y periódica del MEN y el INPEC de las condenas de las mujeres PPL beneficiarias de la convocatoria	Durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Ocurre cuando ocurren motines por parte de las reclusas cuando se estén llevando a cabo actividades correspondientes a la ejecución de la carta de aceptación de propuesta. amenazas a la integridad del equipo de trabajo de la IES que trabajará dentro de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON.	AFECTACION DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA IES. AFECTACION EN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA CONVOCATORIA.	3	2	5	MEDIO	MEN	Coordinación con el INPEC en todo momento de la realización de las respectivas actividades, contar con el personal necesario que brinde seguridad al personal de la IES que trabajara en la ejecución del proyecto	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR MEN	Al inicio de ejecución de la aceptación de la propuesta	A la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	Establecimiento de protocolos de seguridad robustos que garanticen la seguridad e integridad del personal de la IES que ejecutara la aceptación de la propuesta	Durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Ocurre cuando el personal del equipo de trabajo de la IES sufre un accidente dentro de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON.	AFECTACION DE LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA IES. AFECTACION EN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA CONVOCATORIA,	3	2	5	MEDIO	MEN - IES	Coordinación de la IES con la ARL que cubra los riesgos laborales del personal que va a ejecutar la aceptación de la propuesta. Coordinación del MEN con el INPEC para la implementación de los respectivos protocolos de SST en los respectivos ERON.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR MEN – DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA IES	Al inicio de ejecución de la aceptación de la propuesta	A la finalización de la ejecución de la aceptación de la propuesta	Establecimiento de protocolos de SST por parte de la IES que garanticen la seguridad e integridad del personal de la IES que ejecutara la aceptación de la propuesta	Durante todo el periodo de ejecución de la aceptación de la propuesta